

## Ya basta de impunidad

Nosotros, el equipo pastoral del Alto Apure, presentamos el 13 de mayo del año 2002 un documento acerca de la realidad socio política y eclesial de esta región fronteriza. Su título era "Ya no podemos callar más". Hoy, al cabo de un año largo, volvemos a presentar nuestras preocupaciones. Titulamos este documento "YA BASTA DE IMPUNIDAD". Estamos claros que nuestra misión como Iglesia es la misma de Jesús: "Dar buenas noticias a los pobres", anunciar a los cautivos la libertad, dar la vista a los ciegos y despedir libres a los oprimidos (Luc. 4,18).

Tres son los temas nucleares que en el ejercicio de nuestra misión nos vemos obligados a enfrentar: El Sicariato, Los Secuestros y La Impunidad... Reconocemos que estos problemas no son nuevos. Se viven desde hace muchos años. Su tratamiento nos lo reclaman tanto los habitantes de los centros urbanos, como los caseríos más lejanos de esta región fronteriza. Quisiéramos dar un poco de luz en medio de esta grave confusión. Deseamos seguir la recomendación de Jesús de Nazaret: "Ustedes son la luz del mundo".

---

### El sicariato

Son demasiadas las muertes violentas acaecidas en la región desde el mes de enero de 2003 hasta la fecha. Se aducen razones muy diversas: filtraciones de la guerrilla colombiana, ajustes de cuentas,

Según cifras que lleva la emisora Fe y Alegría en este lapso de tiempo han sido asesinadas, sólo en el Municipio Páez, 43 personas, bien sea por acciones del sicariato o por enfrentamientos con "organismos de seguridad"

Según el diario La Nación de San Cristóbal, el día 28 de julio de 2003 seguían secuestradas 28 personas en el vecino estado del Táchira. Mientras que en el Alto Apure han ocurrido nueve secuestros desde abril hasta la fecha.

El sistema de secuestro es una vuelta a la época de la esclavitud, en la que vendían personas en el mercado público. Cada una tenía su precio. Hoy el secuestrado también es vendido y comprado, tiene su precio.

rencillas personales, crímenes pasionales, eliminación de opositores políticos e ideológicos, etc. En medio de esta dramática realidad lo que nos preocupa de manera especial es el sistema de ejecución de estas acciones: EL SICARIATO. Este método perverso es relativamente nuevo en la región.

Según cifras que lleva la emisora Fe y Alegría en este lapso de tiempo han sido asesinadas, sólo en el Municipio Páez, 43 personas, bien sea por acciones del sicariato o por enfrentamientos con "organismos de seguridad". Es bien difícil precisar su autoría... Estas acciones suceden a plena luz del día, ante numeroso público presente, sin que los autores sientan algún obstáculo para ello.

En consecuencia, el ciudadano común y comunidades enteras viven invadidos por el miedo.

Los primeros que pagan las consecuencias de esta situación son los jóvenes. Están obligados a crecer y formarse en un ambiente distorsionado, donde la vida no vale nada. Al convertirse este ambiente en algo normal, caen en la tentación de ser contratados para matar o de inscribirse en grupos armados irregulares donde se les ofrece el pago en armas, dólares y mujeres.

Este sería un momento propicio para una actuación decidida del Sistema Judicial. Sin embargo, la sociedad Alto Apureña está decepcionada por la ausencia de sentencias ejemplares. Observamos que sus condiciones de funcionamiento son tan precarias que prácticamente no actúa.

La existencia en la región de una sola fiscal con apenas un auxiliar para una zona tan conflictiva, no es suficiente en las actuales circunstancias.

A ello habría que agregar las amenazas de muerte a ese personal para que se abstenga de realizar las investigaciones adecuadas y dar sentencias.

El principal cuerpo represivo para la defensa del ciudadano, como es "el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas", está lleno de limitaciones, tanto, para investigar los casos, como para aclararlos totalmente. Las investigaciones no pasan de su etapa ini-

cial y da la impresión de que los sicarios están mejor dotados de recursos que estos garantes de la seguridad.

---

### Los secuestros

Otro de los focos de inseguridad son LOS SECUESTROS. No pocas veces terminan en trágicos asesinatos en frío.

Según el diario La Nación de San Cristóbal, el día 28 de julio de 2003 seguían secuestradas 28 personas en el vecino estado del Táchira. Mientras que en el Alto Apure han ocurrido nueve secuestros desde abril hasta la fecha.

El secuestro se vive como una pesadilla. Se convierte en una tortura no sólo para el secuestrado, sino también para sus familiares y los más allegados. Obliga a la venta de unidades productivas y al desplazamiento forzoso. Éticamente, es un hecho repugnante el reducir a una persona a mera moneda de cambio.

El sistema de secuestro es una vuelta a la época de la esclavitud, en la que vendían personas en el mercado público. Cada una tenía su precio. Hoy el secuestrado también es vendido y comprado, tiene su precio.

---

### La impunidad

La aplicación de la ley es, por definición, una de las principales funciones del Estado. Las acciones de bandas de sicarios y toda clase de victimarios, sean organizadas por nacionales o extranjeros, sea cual sea su ideología, ponen en entredicho la legitimidad del Estado en el uso de la ley y de la fuerza.

La impunidad significa la violación de la obligación del Estado de investigar, juzgar y sentenciar a los culpables. La existencia de impunidad se convierte en aprobación implícita de los crímenes. Estimula la repetición de esos mismos actos que quedaron impunes.

La impunidad afecta no sólo al sistema jurídico, sino también a la sociedad entera, a la forma de ejercicio del poder, a la construcción de una cultura política. El Estado, al no desactivar o neutralizar estos factores delictivos, propicia la consolidación del patrón de la impunidad

La impunidad es un tumor social que va fraguando miedo, frustración, resignación, odio y venganza.

Es obligante para el Estado y la Sociedad deslegitimar los crímenes y los mecanismos que los facilitan. Esto sólo es posible si hay SANCIÓN PENAL.

y pierde autoridad frente a toda la ciudadanía. Con ello no es posible la construcción de una sociedad democrática y participativa, ni un Estado de derecho.

La impunidad en el Alto Apure es consecuencia del poder que tienen grupos e intereses particulares por encima de los organismos oficiales; sean éstos judiciales, gubernamentales y hasta fuerzas de seguridad. Tienen capacidad de amenazar fiscales, jueces, concejales, dirigentes políticos, etc. Y lo ejercitan al parecer con total seguridad. El Estado parece no tener capacidad o voluntad para contrarrestarlos. Está muy lejos de obligar a los asesinos a abandonar sus propósitos, mucho menos de despojarlos de sus armamentos y desmontar sus mecanismos de violencia. En consecuencia, aparecen las represalias fatales, imponiéndose el criterio de que cada quien se haga justicia por su propia mano. Es la crueldad del dicho: "Ojo por ojo y diente por diente".

Esta impunidad obliga al silencio. En el Alto Apure nadie ve nada, nadie ha escuchado nada, nadie habla... Este silencio conduce a la imposibilidad de relaciones sociales pacíficas y a la no resolución negociada de los conflictos. La impunidad es un tumor social que va fraguando miedo, frustración, resignación, odio y venganza.

Tampoco abogamos por el extremo contrario. De ningún modo defendemos ni estamos de acuerdo en que se asesine a meros sospechosos de sicariato o de cualquier otra acusación en "operativos" de enfrentamiento con la policía. Mucho menos propiciamos la formación de "escuadrones de la muerte" encargados de acciones de "limpieza social".

Es indispensable la investigación previa y sólo serán sancionados los culpables, cumpliendo a cabalidad los requisitos del ordenamiento legal vigente.

#### Fallas estructurales

- El Estado mismo ha ido propiciando la impunidad. Entre las muchas acciones omisivas del Estado que facilitan la impunidad, podemos mencionar las siguientes en el Alto Apure.

- La fuerte debilidad institucional de los organismos encargados del gobierno civil: Gobernación y Alcaldía. Se puede decir sin exagerar que el gobierno lo ejerce "El Teatro de Operaciones", una Institución Militar.

- En consecuencia, la incapacidad de la gestión estatal y municipal en materia de seguridad ciudadana. Hasta ahora, no hemos conocido planes concretos en el Municipio para brindar seguridad, sino "Operativos Militares".

- El bajo número de fiscales y jueces, y la poca seguridad con la que cuentan.

- La falta de recursos materiales y técnicos para que los órganos auxiliares de la justicia puedan ejercer eficazmente su trabajo.

- La supuesta presencia de cómplices, de sicarios y de autores intelectuales de delitos, dentro de las filas de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

#### Qué hacer

Es obligante para el Estado y la Sociedad deslegitimar los crímenes y los mecanismos que los facilitan. Esto sólo es posible si hay SANCIÓN PENAL. Sabemos que la sanción sola no es suficiente, pero es un elemento fundamental. Nuestra demanda no la anima la venganza, sino la justicia. Paralelamente a la sanción, es necesario desmontar los mecanismos y valores que propician los delitos. Como dijimos anteriormente, esta lucha contra el crimen y la impunidad supera lo estrictamente jurídico y debe abarcar lo político y lo social.

En esta medida recomendamos:

#### A nivel del Estado

- Un fortalecimiento de las instituciones del "Gobierno civil" en la región, superando la subordinación al sector Militar.

- Compromiso financiero y político del Estado para fortalecer su presencia judicial en la zona.

- Garantías de seguridad a los jueces y fiscales para que puedan desempeñar sus funciones.

- Dotación suficiente para que los órganos auxiliares de la justicia sean efectivamente una ayuda en las investiga-

La vida es un don de Dios; por lo tanto sagrada. Nadie puede secuestrarla, torturarla, mucho menos asesinarla. Como ciudadanos y como cristianos nuestra exigencia fundamental es la defensa de la vida.

ciones de muertes violentas, sobre todo por sicariato.

- Afinar los mecanismos de inteligencia gubernamentales, para que actúen con precisión sobre todo lo que involucra el sicariato.
- Iniciar la depuración de los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Se hace imperativa la ejecución del proyecto, ya aprobado, de la creación del "Distrito Especial del Alto Apure". Hay confianza de que con esta estructura jurídico territorial mejorará la calidad de vida de los habitantes de la región.

#### Nivel organizativo popular

- La sociedad civil no puede constituirse como instancia de justicia alternativa, pero sí debe mejorar sus niveles organizativos. Debe tener fuerza para demandar la responsabilidad del Estado para que actúe contra la impunidad.
- Afinar la conciencia crítica para detectar los mecanismos que posibilitan y alimentan la impunidad.
- Fortalecer la agrupación para superar el miedo y denunciar con valentía los casos violentos que haya presenciado o conocido.
- Denunciar todos los atentados contra la vida. Difundir una cultura que exprese valores de respeto a la vida, la dignidad del ser humano, la convivencia pacífica y la resolución de los conflictos por la vía de la conciliación.

Nos encontramos ante un imperativo ético.

¡O erradicamos la impunidad, o tendremos un futuro a la medida de los victimarios!

---

#### Visión cristiana

La defensa de la vida es uno de los pilares fundamentales de nuestra Fe Cristiana. Desde el principio de la Biblia se nos interpela: con Caín: ¿Dónde está tu hermano? (Gen. 4,8-9).

La vida es un don de Dios; por lo tanto sagrada. Nadie puede secuestrarla, torturarla, mucho menos asesinarla. Como ciudadanos y como cristianos nuestra exigencia fundamental es la defensa de la vida.

Equipo de Pastoral del Alto Apure:

Acacio Belandria S. J.  
*Vicario Episcopal*

Matías Calderón  
*Fe y Alegría El Nula*

Alberto Micheo S.J.  
*Parroquia Guasqualito*

Hna. Godelieva Vandenplas  
Hermanas de Vorselaar  
Armindo González S.J.  
*Parroquia Guasqualito*

Jesús Machado S.J.  
*Servicio Jesuita a Refugiados*

Raiza Cepeda  
*Irfa Los Llanos*

Guasqualito, Agosto 2003